

Piriápolis, 10 de mayo de 2022

Circular N.º 584



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día jueves 12 de mayo a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Hora 9:00 Se recibe a directora del centro de equinoterapia Sueños Reales

| Nº | EXPEDIENTE | CONCEPTO |
|-----|------------------|--|
| 01 | | Consideración Acta anterior N.º 739 |
| 02 | | Media Hora Previa / Alcalde Informa |
| 03 | 2022-88-02-00172 | Manifestaciones de Ediles |
| 03b | 2022-88-02-00137 | |
| 03c | 2022-88-02-00139 | |
| 04 | 2022-88-01-07215 | Informe medidas a tomar |
| 05 | 2021-88-01-13187 | Construcción de pozo séptico |
| 06 | 2022-88-01-05791 | Prórroga para sacar pertenencias |
| 07 | 2022-88-01-06476 | Refugio canino |
| 08 | 2022-88-01-06751 | Colaboración con materiales para ASSE |
| 09 | 2022-88-01-06730 | Evento en La Pasiva |
| 10 | 2022-88-01-07042 | Apoyo para preservación de abejas |
| 11 | 2022-88-01-07147 | Jornada de plantación |
| 12 | 2022-88-01-07225 | Espacio en la feria |
| 13 | 2022-88-01-07265 | Colaboración con materiales SOS Rescate Marino |
| 14 | 2022-88-01-01479 | Espacio en la feria |
| 15 | 2022-88-01-07259 | Apoyo económico Club La Capuera |
| 16 | 2022-88-01-05228 | Espacio en la feria |
| 17 | 2022-88-01-06365 | Daños en señal de tránsito |
| 18 | 2022-88-01-05568 | Espacio en la feria |
| 19 | 2022-88-01-07412 | Corte de calle y energía Plaza Artigas |
| 20 | 2022-88-01-07397 | Pauta publicitaria |
| 21 | 2022-88-01-07127 | Uso del CEDEMPIR Club Tabaré |
| 22 | 2022-88-01-07257 | Uso del CEDEMPIR Club La Capuera |
| 23 | 2022-88-01-06516 | Uso del CEDEMPIR Club Piriápolis |
| 24 | 2022-88-01-07409 | Espacio en la feria |
| 25 | | |
| 26 | VARIOS | |

A handwritten signature in black ink, appearing to read "René Graña".

René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta N.º 740 En el Municipio de Piriápolis a los 12 días de mayo de 2022 a la hora 09:00, en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del Sr. Alcalde René Graña. **Concejales Titulares:** Juan González, Silvana González, Alberto Miranda, Mariela Fuentes. **Concejales Suplentes:** Mariana Márquez, Federico Casas, Carlos Fuentes. En Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Se recibe a la Sra. Virginia Veneziano, directora del centro de equinoterapia Sueños Reales y a su asesor el Dr. Pablo Bonaudi.

Alcalde: La Sra. Veneziano había solicitado audiencia con el alcalde, pero éste consideró apropiado convocarla a la sesión para que pudiera trasmitir su inquietud a los concejales.

Veneziano: Comunica que días atrás se presentaron en el centro equinoterapia que dirige dos funcionarias de la Intendencia que dijeron haber sido enviadas por la Dirección de Políticas Inclusivas para realizar una evaluación del centro. Estas funcionarias, una trabajadora social y una escribana, le informaron a Veneziano que la visita forma parte de una evaluación exhaustiva y que va a requerir más encuentros. Solicitaron diversa documentación y realizaron varias preguntas, entre las cuales algunas fueron de índole personal, preguntas que la directora del centro considera fuera de lugar.

Bonaudi: No se hizo acta de esa visita.

Marangós: Esa forma de actuar es un abuso y un atropello.

Bonaudi: Desde el centro se ha sido transparente y se entregó toda la documentación.

Casas: Es un atropello institucional, desde la bancada del Frente Amplio se va a hacer seguimiento de este caso.

Miranda: En el Concejo se votó la colaboración por mayoría. Los concejales del Partido Nacional que se abstuvieron o votaron en contra expresaron que iban a buscar que se apoye desde la Dirección de Políticas Inclusivas. El concejal no entiende a qué se debieron todas esas preguntas.

Fuentes: La Intendencia tiene derecho a evaluar porque otorgó el comodato, pero llama la atención el tipo de investigación.

Bonaudi: El procedimiento formal requería hacer un acta y dejar una copia para poder efectuar posibles descargos. Esto se llevó a cabo como una pesquisa privada.

J. González: Se abstuvo en la votación para la colaboración porque pidió que el expediente pasara para Políticas Inclusivas. El trabajo del centro de equinoterapia es necesario. El Municipio atiende muchas necesidades, es necesario que también venga ayuda desde la Dirección.

Veneziano: Deja en claro que tiene todo en regla, que se brindó documentación a cada institución que lo pidió y se hizo la rendición de cuentas ante BPS. Se hace un gran esfuerzo económico, utilizando incluso recursos personales.

Miranda: Espera que la inspección haya sido con el propósito de parte de la Dirección de Políticas Inclusivas de apoyar a la institución, no de dificultar la actividad. El apoyo que dio el Municipio se hace a través del Literal A de OPP. El Municipio está obligado a emplear ese dinero, no afecta al presupuesto. El de Sueños Reales es un gran trabajo que requiere mucho dinero.

Marangós: Las funcionarias tienen total desconocimiento de cómo deben inspeccionar y a qué instituciones deben acudir.

Fuentes: Pregunta si el centro de equinoterapia que funciona en el batallón recibe apoyo de la Intendencia.

Veneziano: Según le dijeron sí, pero no está segura.

Alcalde: Queda planteada la inquietud, el Municipio apoya esta actividad.

Casas: Agradece al alcalde haber convocado esta reunión.

Hora 10:08 La bancada del Frente Amplio solicita cuarto intermedio.
Hora 10:36 Se reanuda la sesión

Se pone en consideración el Acta anterior N.º 739 la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós)

Media Hora Previa:

J. González: 1) El director de UTU La Capuera solicita iluminación en la zona cercana a ese centro. 2) Consulta si se avanzó en el proyecto propuesto para museo en ECFA.
Alcalde: Se va a averiguar lo referente al comodato del local. Continúa J. González: Recuerda a los concejales la reunión del 18 de mayo a las 18:00 horas por el programa de gestión de residuos.

Miranda: Vecinos de calle 21 y 5 de San Francisco reclaman que las calles quedan en muy mal estado tras las lluvias. Se les informó que la pavimentación de las calle 21 está dentro de las prioridades de esta administración.

Manifestaciones de Ediles:

Eexp 2022-88-02-00172 Planteamiento ref incorporación código al nomenclator municipal Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Se toma conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Eexp 2022-88-02-00137 Planteamiento ref diversas necesidades de la ciudad de Piriápolis Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Comunicar al Sr. Edil que fueron realizadas obras de acondicionamiento en la esquina de Freire y Monte Caseros. Vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Eexp 2022-88-02-00139 Planteamiento ref recuperar espacio de Punta Fría Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, S. González, Miranda, Marangós) **Resuelven:** Comunicar al Sr. Edil que dentro del presupuesto quinquenal están previstas obras para esa zona. Vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Durante la discusión del próximo expediente a votar, el concejal Federico Casas solicita que lo expresado por la concejal Silvana González conste en actas. La concejal también lo solicita. Silvana González: "No corresponde que un concejal pida un informe a la Junta Departamental sobre la vida privada de una persona cuando no es dentro de la institución departamental".

El concejal Alberto Miranda solicita que las siguientes palabras consten en actas: "Corresponde la información a cualquiera de los actores políticos en cualquiera de las instituciones nacionales como concejales, ediles, diputados, senadores y, sin lugar a dudas, presidencia. Porque fuimos votados por el pueblo y tenemos deber de dar respuesta y pedir respuesta cuando consideramos que es necesario."

Hora 11:07 La bancada del Frente Amplio solicita un cuarto intermedio.
Hora 11:26 Se reanuda la sesión.

Se incorpora a la sesión el concejal Gabriel Piria.

La bancada del Frente Amplio lee el siguiente comunicado y solicita que conste en actas: "La bancada del Frente Amplio se retira de la sesión del día de hoy por entender que las expresiones de la concejal del Partido Nacional Silvana González violentan los derechos y obligaciones de la investidura que representamos.

Solicitamos que sus expresiones consten en actas y que el expediente N.º 2022-88-01-07215 sea enviado a la Secretaría de IDM.

Lamentamos que, para sanear la Institución Departamental, no contemos con el apoyo de la bancada del Partido Nacional.

La bancada del Frente Amplio ante esta situación siente que se lesionan los derechos de la población en su conjunto.

¡Dentro de la Democracia todo, por fuera nada!"

En concejal Federico Casas solicita que sus palabras consten en actas: "Cualquier ciudadano tiene derecho a la información, no solo los concejales".

La bancada del Frente Amplio se retira de la sesión.

Eexp 2022-88-01-07215 Informe correspondiente a las medidas que se tomarán ante accionar de la directora de Asuntos Legales de la IDM Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Archívese.

Eexp 2021-88-01-13187 Construcción de pozo séptico en padrón 54-1068 Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para construir el pozo séptico, sujeto a disponibilidad. Notificar al gestor.

Eexp 2022-88-01-05791 Prórroga para sacar pertenencias del padrón 59-20214-914 Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se otorga un plazo de sesenta días a partir de su notificación. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-06476 Refugio canino en Piriápolis Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Solicitar al gestor detalle del proyecto y documentación que acredite propiedad del padrón donde funcionaría el refugio.

Eexp 2022-88-01-06751 Colaboración con materiales para realizar obra en ASSE Piriápolis Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Pase a Sector Obras para colaborar, sujeto a disponibilidad. Notificar al gestor.

Se retira momentáneamente el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2022-88-01-06730 Solicitud de espacio La Pasiva para realizar evento el día 13 de mayo Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** 1) Se aprueba el presupuesto presentado por la empresa W. Sound por el importe de \$ 11.800 (pesos uruguayos once mil ochocientos) Pase a Sector de Administración Documental para notificar al gestor y solicitar a la empresa nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. Condición excluyente para la contratación. 2) Pase a Sector de Gestión Presupuestal para hacer orden de compra.

Se reincorpora a la sesión el concejal Carlos Fuentes

Eexp 2022-88-01-07042 Apoyo para la sensibilización y concientización de la importancia de la preservación de las abejas Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se colabora con el importe de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil) a descontar del Literal A de los fondos FIGM. Dictar resolución. Notifíquese. Dar conocimiento a Sector Prensa para difundir en los medios locales la actividad de FUNCONABE. Hecho, vuelva para dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-07147 Permiso para realizar jornada de plantación y apoyo con materiales Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. Solicitar deslinde de responsabilidad, tanto del Municipio como de IDM. Pase a Sector Obras para colaborar con tierra, carretilla y baldes, sujeto a disponibilidad. Se delega en el Sr. Alcalde las gestiones para facilitar el resto de materiales. Notifíquese. Dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo.

Eexp 2022-88-01-07225 Permiso provisorio en la feria para venta de ropa Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se autoriza en forma

precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa. Dar Eexp 2022-88-01-07265 Colaboración con materiales para reparar daños causados

por temporal Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: Con el visto bueno del Concejo, pase a la Dirección de Vivienda para considerar la colaboración con materiales. Pase a la Dirección de Turismo para considerar colaboración económica, por tratarse de un lugar de interés turístico. Eexp 2022-88-01-01479 Puesto de feria por 4 sábados venta de alfajores

Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta el próximo sorteo, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse al próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-07259 Apoyo económico para cubrir parte de los gastos presupuestales del club Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: 1) Se colabora con el importe de \$ 70.000 (pesos uruguayos setenta mil) a descontar de Literal A de los fondos FIGM. Notifíquese. Hecho, vuelva para dictar resolución. 2) Luego de dictada la resolución pase a Dirección de Deporte para considerar colaboración de parte de esa Dirección.

Eexp 2022-88-01-05228 Solicita puesto de venta por 4 sábados (tienda holística) Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta el próximo sorteo, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse al próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06365 Daños en señal vertical de tránsito ubicada frente a parque La Cascada occasionado en un siniestro Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: Pase a Sector Obras para evaluar los costos. Hecho, vuelva.

Eexp 2022-88-01-05568 Lugar provvisorio en la feria vecinal para venta de artículos electrónicos Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisarios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-07412 Marcha del silencio 20 de mayo Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna. 2) Solicitar deslinde de responsabilidad, tanto del Municipio como de IDM y nota donde se especifique que el Municipio de Piriápolis y la Intendencia de Maldonado no tendrán responsabilidad sobre cualquier falla, desperfecto o avería que pueda ocurrir con un artefacto conectado a energía eléctrica por empresas contratadas o particulares, tanto en eventos gestionados por el Municipio como por terceros. 3) Pase a Sector de Electromecánica para gestionar la energía eléctrica y colocación de luminarias solicitadas. 4) Se autoriza el corte de calle, dar conocimiento a Cuerpo Inspectivo. 5) Dar conocimiento a Encargado de Servicios Richard Tiscornia.

Eexp 2022-88-01-07397 Pauta publicitaria FM Voces 104.5 Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) Resuelven: Se aprueba la contratación de la pauta publicitaria desde el mes de junio hasta diciembre de 2022 inclusive, por el importe de \$

10.000 mensuales (pesos uruguayos diez mil). Notifíquese. Hecho, vuelve para dictar resolución.

Eexp 2022-88-01-07127 Uso del CEDEMPIR para categorías 16 y 18 fútbol 3 veces por semana Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Deporte, no es posible por el momento colaborar con lo solicitado. El Municipio informa que gestionó la solicitud de los focos requeridos ante la Dirección de Infraestructura Deportiva. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-07257 Autorización de uso de CEDEMPIR 2 veces por semana para entrenamientos Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Deporte, no es posible por el momento colaborar con lo solicitado. El Municipio informa que gestionó la solicitud de los focos requeridos ante la Dirección de Infraestructura Deportiva. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-06516 Uso de cancha de CEDEMPIR y ayuda económica para compra de materiales de entrenamiento de divisiones formativas Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Visto lo informado por Sector Deporte, no es posible por el momento colaborar con lo solicitado. El Municipio informa que gestionó la solicitud de los focos requeridos ante la Dirección de Infraestructura Deportiva. Notifíquese.

Eexp 2022-88-01-07409 Puesto provvisorio en la feria para venta de ropa de segunda mano Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06802 Quema constante dentro del vertedero municipal Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Visto que el expediente fue devuelto por no corresponder a la Dirección de Higiene, pase a la Dirección de Gestión Ambiental por encontrarse en su órbita la licitación para el manejo de residuos.

Eexp 2022-88-01-07449 Puesto de feria para venta de electrónica Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad por 4 sábados desde su notificación, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para un próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-06191 Puesto de feria por 4 sábados venta ropa segunda mano Por unanimidad 3 votos (Graña, J. González, S. González) **Resuelven:** Se autoriza en forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad hasta el próximo sorteo, debiendo cumplir con la normativa vigente. Notificar al gestionante de lo resuelto y que de seguir interesado deberá anotarse para el próximo sorteo de feria ya que no se renovarán permisos provisorios. Dar conocimiento a Sector Administrativo de Higiene y Encargado de Feria Nelson Sosa.

Eexp 2022-88-01-07600 Referido a marcha el día 20 de mayo Por 2 votos a favor (Graña, J. González) 1 abstención (S. González) **Resuelven:** Se aprueba que el comunicado conste en actas y que sea enviado a Sector Prensa para ser publicado en los medios locales de parte de la bancada del Frente Amplio. Dar conocimiento a Sector Prensa.

“Como cada 20 de mayo desde 1996 se recuerda el asesinato de Zelmar Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, sucedido el 20 de mayo de 1976 y de todos/as los/as ciudadanos/as que fueron asesinados/as y desaparecidos/as en el marco de las últimas dictaduras militares en Uruguay y países hermanos.

Asesinados/as para calles sus voces y su defensa irrestricta de los valores republicanos y democráticos.

Como bancada del Frente Amplio condenamos enérgicamente a aquellos/as malos/as orientales que Sí saben dónde están los/as uruguayos/as desaparecidos/as y continúan con la verdad secuestrada.

En la mayoría de las localidades de nuestro país este 20 de mayo se marcha, adherimos y convocamos a la misma.

Expresamos nuestro más enérgico repudio al terrorismo de Estado, por verdad, memoria y justicia; por ello reiteramos que un pueblo sin memoria corre el riesgo de volver a repetir su historia.

Destino: conste en actas y prensa local"

Siendo la hora 12:40 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado Ut. supra y fecha mencionada.



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis